



Siendo las quince horas del día jueves veinticinco de enero de dos mil dieciocho, se emite el Acta de la Primera Sesión Ordinaria del año 2018, que contiene los acuerdos tomados por el Comité de Transparencia del Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas (CRAE), los cuales asistieron a la misma: Licenciada Gladis Estefanía Monjarás Pinto, en su calidad de de Presidente, Licenciado Víctor Hugo Abosaid Luján, Titular de la Unidad de Transparencia en su calidad de Vocal, Licenciada Mónica Pérez Pérez, Directora de Administración y Finanzas del CRAE en su calidad de vocal, Licenciado Jaime Enrique Zavala Clímaco, Coordinador de Archivos del CRAE en su calidad de Vocal y Licenciada Jemina Ramos Salas, Subdirectora de Atención al Usuario del Hospital de Especialidades Pediátricas en su calidad de vocal, al tenor de los siguientes:

### **ANTECEDENTES**

1.- Que en la Décima Segunda Sesión Ordinaria del año 2017 del Comité de Transparencia, se dio a conocer el seguimiento a la actualización del Portal de Obligaciones de Transparencia (POT) del CRAE, toda vez que según lo reportado por el Titular de la Unidad de Transparencia, aun existen algunos rubros pendientes por actualizar, de igual manera hacen falta algunas áreas que remitan la información relacionada con los formatos de las nuevas obligaciones de transparencia, por lo que es necesario su pronta remisión a la Unidad de Transparencia del CRAE.

Atendiendo a los antecedentes descritos y de conformidad con los artículos 43, 44 y 60 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, se da inicio a la Primera Sesión Ordinaria del año 2018 del Comité de Transparencia, conforme a lo siguiente:

**A)** La Lic. Gladis Estefanía Monjarás Pinto, en su calidad de Presidente del Comité de Transparencia del CRAE, verificó la existencia de Quorum legal, estando presentes cinco de los siete integrantes que conforman el Comité.

**B).-** Derivado del inciso anterior, se declaró instalada la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia correspondiente al año 2018, así como su conformación, quedando de la siguiente manera:

- Lic. Gladis Estefanía Monjarás Pinto, Jefa del Departamento de Asuntos Jurídicos del CRAE, en su calidad de Presidente.- designa como suplente al Lic. Eduardo Cordero Gutiérrez, Secretario Técnico del Comité de Transparencia del CRAE.

- Lic. Mónica Pérez Pérez, Directora de Administración y Finanzas del CRAE, en su calidad de vocal, designa como su suplente a la Lic. Daniela del Carmen Cunjamá Ruiz, Subdirectora de Recursos Materiales del CRAE.

- Lic. Jaime Enrique Zavala Clímaco, Coordinador de Archivos del CRAE, en su calidad de vocal, designa como su suplente al Lic. Lino Isaac Arreola Mérida, integrante de la Coordinación de Archivos del CRAE.

Se hace constar que se encuentran pendientes de designar a su suplente a la Lic. Jemina Ramos Salas, Lic. Víctor Hugo Abosaid Luján, C.P. Josué Josafat Liévano Mérida y Dr. José Manuel Pérez Tirado, todos ellos vocales titulares del Comité de Transparencia de éste Centro Regional.

**C).-** Se aprobó por Unanimidad de Votos de los integrantes del Comité, el orden del día contenido en la Convocatoria CRAE/CT/001/2018 de fecha 23 de enero de 2018.

D).- Se dispensó la lectura a los Acuerdos del acta de la sesión pasada, toda vez que se encuentra en proceso de elaboración.

### **ACUERDOS**

**PRIMERO.-** Atendiendo al punto 5 de la Convocatoria, El Licenciado Víctor Hugo Abosaid Luján, Titular de la Unidad de Transparencia y en su calidad de Vocal, informó el estatus que guarda el Sistema de Solicitudes de Información (INFOMEX), exponiendo que durante el mes de enero hubieron dieciocho solicitudes de información, la cuales se encuentran dentro del término para dar atención.

En ese sentido, el Lic. Víctor Hugo Abosaid Luján, Titular de la Unidad de Transparencia y en su calidad de Vocal, entrega a la Secretaría Técnica del Comité de Transparencia, la impresión del sistema de solicitudes de información (Infomex) para el resguardo correspondiente.

**SEGUNDO.-** En el desahogo del punto 6 de la Convocatoria, El Licenciado Víctor Hugo Abosaid Luján, Titular de la Unidad de Transparencia y en su calidad de Vocal, da a conocer a los integrantes del Comité de Transparencia, el seguimiento al estatus que guarda el Portal de Obligaciones de Transparencia del CRAE (POT), respecto a los avances de los rubros pendientes por reportar, manifestando que durante el periodo correspondiente al mes de enero se han realizado actualizaciones correspondientes al Directorio y al catálogo de cargos de los servidores públicos del CRAE y sus dos unidades hospitalarias.

De igual manera, el Titular de la Unidad de Transparencia del CRAE informa que no se ha realizado modificación alguna relacionado al tema "Cartera de Servicios", "Reglamento del Usuario" y "Criterios de Admisión" por parte de las áreas responsables de las mismas.

En ese tenor, en el uso de la voz solicitado por la Lic. Jemina Ramos Salas, Subdirectora de Atención al Usuario del Hospital de Especialidades Pediátricas, en su calidad de vocal de éste Comité de Transparencia, manifiesta que respecto al tema denominado "Reglamento del Usuario" existe un proyecto de manual el cual contiene información clara, con imágenes explícitas a efecto de que sean aplicadas en su momento, ello en el entendido que dicho proyecto será revisado en conjunto con las áreas involucradas, por lo que se compromete a que a finales del mes de marzo del presente año, realice una entrega de las actualizaciones a los temas pendientes señalados anteriormente.

En el mismo sentido, el Lic. Víctor Hugo Abosaid Luján, en su calidad de Titular de la Unidad de Transparencia del CRAE y Vocal de éste Comité, manifiesta que solicitará vía oficio a todas las áreas responsables de los temas pendientes de actualizar, que realicen las acciones conducentes para su debido cumplimiento.

**TERCERO.-** En el desahogo del punto 7 de la Convocatoria, El Lic. Víctor Hugo Abosaid Luján, Titular de la Unidad de Transparencia y en su calidad de Vocal, informa al Seno del Comité de Transparencia sobre el estatus que guarda la entrega de la información por parte de las áreas que conforman el CRAE y sus dos unidades aplicativas, respecto a los formatos que contienen las nuevas obligaciones de Transparencia, al respecto manifiesta que han existido avances al respecto, ya que tanto las Direcciones de Operaciones de los ambos hospitales, el Departamento de Asuntos Jurídicos, la Subdirección de Recursos Humanos y la Subdirección de Recursos Financieros del CRAE, han entregado formatos, la cuales se cargarán al sistema a la brevedad.

No se omite informar, que existen ocho formatos que la Dirección de Planeación, Enseñanza e Investigación del CRAE no ha entregado aun, por lo que se encuentran en calidad de pendientes. De igual manera señala que los formatos deben ser actualizados cada tres meses, es decir que a finales del mes de marzo del presente año, las áreas deberán realizar las actualizaciones a la información que contienen sus formatos respectivos.

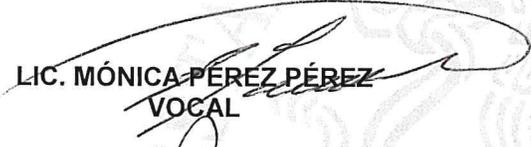


**CUARTO.-** En el desahogo del punto 8 de la Convocatoria denominado "Asuntos Generales" el Lic. Jaime Enrique Zavala Clímaco, Coordinador de Archivos y en su calidad de vocal de éste Comité informa que derivado de los trabajos realizados en el Archivo General de la Nación, en este acto presente el documento por el que se autoriza el Catálogo de Disposición Documental del CRAE (CADIDO) correspondiente al año 2017 y del cual turna copia a cada uno de los miembros asistentes a este sesión. De igual manera informa que se está trabajando con el catálogo del presente año, por lo que una vez que se tengan los avances del mismo, lo informará a la brevedad.

En el uso de la voz solicitada por el Lic. Víctor Hugo Abosaid Luján, Titular de la Unidad de Transparencia y en su calidad de Vocal, manifiesta que en lo que respecta al año 2017, el Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas no salió bien evaluado en el tema de la capacitación, ya que tanto los miembros titulares como sus suplentes del Comité de Transparencia no acudieron a ninguna capacitación que ofrece el Instituto Nacional de Acceso a la Información y Protección de Datos (INAI), por lo que solicita respetuosamente se haga la planificación administrativa para que se programen capacitaciones presenciales y se haga el esfuerzo de que los miembros del comité asistan a las mismas.

Así lo acordaron los miembros del Comité de Transparencia del Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas, en sesión ordinaria celebrada el día 25 de enero de dos mil dieciocho.

**MIEMBROS DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA QUE ASISTIERON**

  
**LIC. MÓNICA PÉREZ PÉREZ**  
VOCAL

  
**LIC. VÍCTOR HUGO ABOSAID LUJÁN**  
VOCAL

  
**LIC. JEMINA RAMOS SALAS**  
VOCAL

  
**LIC. JAIME E. ZAVALA CLÍMACO**  
VOCAL

  
**LIC. GLADIS ESTEFANÍA MONJARAS PINTO**  
PRESIDENTE

Las firmas que anteceden corresponden a la 1a Sesión Ordinaria 2018, del Comité de Transparencia del Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas, de fecha 25 de enero de 2018



LISTA DE ASISTENTES A LA 1a SESION ORDINARIA 2018  
DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL CRAE

Nombre del asistente	Cargo	Firma
Jaime Ramos Salas	Subdirector de asuntos	
JAIME ENRIQUE ZAMBA CLIMACO	COORD. DE ARCHIVO	
Victor Hugo Abascal Lujón	Titular Unidad de Transp.	
Gladis Alejandra Mayora Pinto	Jefe de departamento de Asuntos Jurídicos	
Monica Perez P	DA F	

Lic. Eduardo Cordero Gutiérrez  
Secretario Técnico del  
Comité de Transparencia del CRAE

Fecha 25-ene-18